

ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, que se cita.

Con fecha 5 de mayo de 2010, la Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de desamparo 352-2010-00002934-1, referente al menor G.V.R.M., acuerda conceder Trámite de Audiencia.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Vicente Ruiz González, al hallarse en paradero desconocido en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de junio de 2010.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada que se cita.

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada emitido por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Informe Vinculante de Autorización Ambiental Unificada de 4 de junio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Mejora funcional del camino de montaña entre Olula de Castro, Castro de Filabres, Velefique y Senés. Tramo 2: Castro de Filabres-Velefique, Clave: 6-AL-1451.2-0.0-0.0-AP», en los términos municipales de Castro de Filabres y Velefique (Almería), promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Expediente AAU/AL/002/10).

Almería, 7 de junio de 2010.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte AL/2010/19/G.C./CAZ

Interesado: Fco. Antonio Sánchez Hidalgo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2010/19/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2010/19/G.C./CAZ

Interesado: Fco. Antonio Sánchez Hidalgo.

NIF: 54098785W.

Infracción: Grave del art. 74.10 de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres en relación con el art. 82.1.b) de la misma.

Sanción: Multa: 601,02 euros

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegar: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 26 de mayo de 2010.- El Delegado P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidación provisional de tasas de extinción de incendios forestales que se citan.

Núm. Expte.: TEI-33/09-1-HU, TEI-65/09-2-A-HU, TEI-65/09-2-C-HU, TEI-65/09-3-B-HU, TEI-88/09-1-C-HU, TEI-88/09-1-D-HU, TEI-90/09-4-HU, TEI-98/09-15-HU, TEI-98/09-17-HU, TEI-204/09-1-HU, TEI-185/09-3-HU.

Interesado: Don Compañía Española de Minas de Tharsis, S.A. (A28241347), Arturo López Soler (22473709H), Juan Pedro López Soler (74342348T), Juana García Domínguez (29730188C), Rosario Delgado Estaban (75524962T), Laureana Delgado Estaban (75524963R), Ana María Martínez Moreno (29415240B), Salome Camacho Prieto (29417122F), José Romero García (29392535F), Agrícola Coto Moriano, S.L. (B21360706), Rosario Carrasco Villa (27808232 J), Sebastián Bautista Coronel (29417209W).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Liquidación Provincial de las tasas TEI-33/09-1-HU, TEI-65/09-2-A-HU, TEI-65/09-2-C-HU, TEI-65/09-3-B-HU, TEI-88/09-1-C-HU, TEI-88/09-1-D-HU, TEI-90/09-4-HU, TEI-98/09-15-HU, TEI-98/09-17-HU, TEI-204/09-1-HU, TEI-185/09-3-HU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la vista de lo contenido en el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le otorga un plazo de diez días para que realice las alegaciones que estime oportunas o presente cuantos documentos crea que son de aplicación en las exenciones y bonificaciones previstas en el art. 59 de la Ley 5/99. Transcurrido dicho plazo se procederá a la elaboración de la Liquidación Definitiva de la Tasa.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Centro Operativo Provincial (INFOCA) de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/346/AG.MA/RSU.

Interesado: Ministiti, S.L. (NIF: B21387154).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2010/346/AG.MA/RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal de la resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección General de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. del expediente, interesado, acto que se notifica, término municipal.

Ref. TC-5637/07.

Interesado: Juan Tejero Castillo.

T.M. Trebujena (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución denegatoria de concesión de aguas públicas.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando el Trámite de Audiencia del procedimiento de apeo y deslinde del río Guadaira.

No habiéndose podido practicar la notificación del Trámite de Audiencia del deslinde del río Guadaira, tramo: Guadaira, Expediente 41065/0963/2008/08, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de diez días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Planificación Hidrológica de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento íntegro del acto notificado. Este anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, y en concreto a los propietarios:

NOMBRE	LOCALIDAD
Antonio Aguilar González	SEVILLA
Manuela Carretero Álvarez	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Margarita Gil Muñoz	RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)
Francisco Hiraldo Carrillo	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Mª Josefa Morilla Peñalosa	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Francisca Periañez Rubiales	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Luisa Reina Salas	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Rafael Ruiz Jiménez	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Manuel Sánchez Montes	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Juan Santiago Avilés	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)
Rosario Torres Fernández	MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, notificando la propuesta de resolución del expediente que se cita.

Núm. Expte.: D-301/09-JAE.

Interesado: Fausto Ortega Freire.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente